



Martín Aleñar, decano del Colegio de Abogados de Baleares

Entrevista a Martín Aleñar, decano del Colegio de Abogados de Baleares

“La sociedad nos necesita ahora más que nunca”

“La sociedad nos necesita ahora más que nunca y sé que la abogacía, una vez más, estará a la altura de lo que se espera de ella”. Quien así se expresa es Martín Aleñar, decano del Colegio de Abogados de Baleares. Y es que, como nos explica en esta entrevista en la que nos habla de la realidad actual y las inquietudes del colectivo, los profesionales de la abogacía de las Islas han debido realizar un esfuerzo importante para adaptarse con rapidez a la nueva situación originada por la COVID-19, conscientes de que de su trabajo depende la tranquilidad de muchas personas.

Pregunta: ¿Cómo está afectando la pandemia, con todas sus consecuencias (confinamiento, ERTes, etc.) a los profesionales de la abogacía en las Islas?

Respuesta: Es evidente que los profesionales de la

abogacía no somos ajenos a los efectos de una crisis que ya se muestra, con toda su crudeza, en destrucción de empleo, en desaparición o cierre de empresas, en el aumento de las personas en situación vulnerable y,

por descontado, en dramas personales.

Son momentos muy desconcertantes para todos que generan preocupación e inquietud, no solo por nuestro presente y nuestro futuro, sino también por el de nuestros clientes, que atraviesan por una etapa realmente difícil.

Y todo esto, además, en unas circunstancias en las que crece de forma exponencial la inseguridad que se genera por una legislación diaria, cambiante y muchas veces improvisada y contradictoria.

P.: ¿Cuál ha sido la principal labor desarrollada por el Colegio durante estos meses con respecto a sus colegiados?

R.: Lo primero y más importante fue exigir a los poderes públicos plenas garantías de protección sanitaria para los abogados y abogadas que debían de cubrir los llamados servicios esenciales, e informar a nuestros colegiados de que, en caso de conflicto entre los requerimientos de los juzgados y tribunales o de los centros de detención

y la protección debida de la salud, contarían, por descontado, con el amparo colegial.

El ICAIB hizo también un esfuerzo importante para adaptarnos con rapidez a una situación ciertamente desconocida. Un esfuerzo centrado no solo en el objetivo de mantener activos todos aquellos servicios que se podían seguir ofreciendo, sino también para incidir en aquellos ámbitos de actuación en los que era más ne-

"La abogacía va a estar en primera línea, porque de nuestro trabajo depende que muchas personas recuperen derechos y que se haga Justicia"

cesario estar atentos: formación, protección y apoyo económico.

Así, y entre otras cuestiones, además de condonar el pago de la cuota colegial durante tres meses, activa-

mos un fondo extraordinario de ayuda para ofrecer apoyo económico a aquellos colegiados que se encuentran en una situación económica especialmente delicada.

En materia de formación, nos centramos en poner al alcance de los abogados un programa de formación online muy completo y con ponentes de primer nivel, que permita a los colegiados estar al día de esos cambios normativos que se producen día sí, día también.

P.: - ¿Qué tipo de relaciones mantiene el Colegio con la Administración? ¿Las considera satisfactorias para el colectivo?

R.: En general, puedo decir que la relación con la Administración de Justicia es muy fluida y positiva y, de hecho, hace tiempo que funcionan espacios de encuentro, comisiones mixtas las llamamos, que permiten intercambiar ideas y propuestas de mejora de forma constante.

No obstante, también es cierto que, aun cuando no es algo que, revista carácter general, en determina-

dos juzgados o tribunales sí estoy observando ciertas prácticas que me inquietan. Por poner solo un ejemplo, en algunas ocasiones se nos ha hecho esperar en la calle la celebración de un juicio que se retrasa, mientras jueces, fiscales o letrados de la administración de justicia podían permanecer en el juzgado... O más recientemente, en un juicio con numerosos investigados, se habilitaron para los letrados ¡unos pupitres!... Las abogadas y los abogados no somos más que los jueces, ni que los fiscales, los letrados de la Administración de Justicia ni cualquier otro operador o agente de la Justicia. Pero tampoco menos y, por ello, el trato ha de ser igual para todos los agentes que concurrimos en la Justicia.

P.: ¿Qué espera de los próximos meses desde el punto de vista de la profesión? (Aumento del trabajo, estabilización, etc.).

R.: La tendencia, claramente, pues ya la estamos viviendo, se encamina hacia un aumento exponencial de nuestro trabajo, dado que a los asuntos que ya se acumulaban antes de la irrupción del COVID, deben añadirse los que quedaron pendientes de ingreso por la paralización de la Justicia durante casi tres meses y los que directamente se derivan del COVID. La abogacía va a estar en primera línea, porque de nuestro trabajo depende que muchas personas recuperen derechos y que se haga Justicia. La sociedad nos necesita ahora más que nunca y sé que la abogacía, una vez más, estará a la altura de lo que se espera de ella.